

**Acta N° 380.** En el Municipio de Piriápolis a los 18 días del mes de agosto de 2016 a la hora 13:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Alcalde **Sr. Mario Invernizzi**. **Concejales Titulares:** Carlos Méndez, Alberto Miranda, Carlos Fuentes, Jesús Graña, **Concejales Suplentes:** Miguel Palavicino, Marcelo Zabalo. Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas el funcionario Sabino Zubeldía. Se ponen en consideración las Actas anteriores N° 378 y N° 379 las cuales son aprobadas por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña). **Media Hora Previa. Graña:** Solicito nuevamente que sean colocadas las tapas en Av. Piria hacia el Puerto. Se realiza Orden de Servicio N° 001. 2) Presenta e-mail enviado por la encargada de Almacenes referente a que el funcionario Luis González no le firma las Ordenes de Servicio. **González:** Este e-mail que remitieron de Almacenes es improcedente, hay un protocolo para el procedimiento de compra, hay que solicitar por lo menos tres precios y tener la constancia de la solicitud, pues se puede dar el caso de que se piden los tres precios y pueden pasar solo dos, cuando sale la orden de Compra una sale impresa y la otra queda en la pantalla con todo el análisis del procedimiento. Yo no puedo, como referente presupuestal, firmar una Orden de Compra que no tenga los precios y su análisis, al hacerlo estaría incurriendo en un error gravísimo en la compra. Para la Compra Directa, por mínimo que sea el monto se deben solicitar los tres precios, si se compra un artículo que solo hay un oferente se debe dejar explícito en el análisis de la compra. **Alcalde:** Deben de saber que si no hay previsión presupuestal no se pueden realizar gastos, muchas veces me he encargado de devolver Ordenes de Compra sin previsión presupuestal. **González:** Cuando se solicita la orden de Compra en la pantalla debe estar toda la información y el análisis de ella, si pretenden que yo me involucre en compras directas, porque compran artículos y después tienen que hacer y llevar la orden de compra pues ya tienen el artículo y eso es totalmente fuera de protocolo y está mal hecho, no se debe hacer y me quieren involucrar para que yo firme están muy equivocados. **Alcalde:** Esto implica lo siguiente, los capataces deben de prever con anticipación lo que necesitan, por otro lado nos llegó el organigrama aprobado con los grados que lleva cada funcionario, ahora bien, a la funcionaria se le otorgaron dos grados más por su tarea pero si no sabe realizar este procedimiento vamos a tener que sacarle esos dos grados, en el manual de tareas de los funcionarios están los cursos que realizaron los administrativos y a la funcionaria de Compras y Hacienda se le mandó a realizar cursos específicos donde le enseñaron que se debe de completar la información requerida en el procedimiento de compra. **Fuentes:** 1) Informa que está a la venta el terreno lindero al Liceo, y propone que sería bueno que Secundaria lo comprara para solucionar el problema locativo. 2) Propone hacer limpieza y poda de ascenso a Cerro San Antonio. Se realiza Orden de Servicio N° 002. 3) solicita el expediente 2015-88-01-12561. **Miranda:** Informa que la Rambla de San Francisco está a oscuras. Se realiza Orden de Servicio N° 003. **Méndez:** Se entrevistó con la Comisión de Playa Hermosa y se va a recibir en el Concejo el día 1° de setiembre. **Palavicino:** Comunica que nuestra fuerza política fue observada 3 veces por el no retiro de la cartelería política. **Alcalde:** 1) " El que mandó a notificar fui yo", 2) Informa sobre la donación de aire acondicionado a URPM, 3) lee informe de Aseo Urbano, 4) comenta reunión con el Sr. Director Giménez de Electromecánica. **Concejo Abreviado:** Se presentó la Sra. de Héctor Troncone que posee un terreno en Punta Colorada en Av 2 y calle N° 5 en el cuál a raíz de intervenciones de terceros se produjo un desmonte y ahora se le inunda el predio, había comprado los caños y se los robaron, solicita si se le puede realizar los arreglos correspondientes, se le comunicó a la Sra. que debe realizar expediente. 2) Recibimos al Instituto

Cultural Gnóstico, quienes solicitan patrocinio del Municipio para transmitir sus conocimientos a gente con problemas de drogas, se les informó que el Municipio debe ser laico y les proporcionó el número telefónico de Políticas Diferenciales. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes.** **Formulario de Higiene N° 136164.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se aprueba la habilitación en forma precaria y revocable. Vuelva a Sector Higiene. **Eexp 2016-88-01-08820. Piriápolis Trail Run.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** 1) Presentar aval de la Federación correspondiente, 2) para la fecha solicitada, no es posible acceder con servicio del Cuerpo Inspectivo, 3) Solicitamos saber si se cobra inscripción, 4) ofrecemos como fecha alternativa el fin de semana del 23 al 25 de setiembre. Notifíquese. **Eexp 2016-88-01-10293. Observación del gasto Clay S.A.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Visto que hay un proceso licitatorio en marcha, se autoriza la reiteración del gasto. Pase a Mesa de Entrada para dictar resolución. **Eexp 2016-88-01-11181. Observación del gasto Barrios Hnos.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se autoriza la reiteración del gasto. Pase a Mesa de Entrada para dictar resolución. **Eexp 2016-88-01-04030. Rever situación de realojo.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Por Mesa de Entrada notificar a la gestionante de lo resuelto por el Director de Vivienda y Desarrollo Barrial en actuación N° 2. **Eexp 2016-88-01-01997. Solicita solución habitacional.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a la Dirección de Vivienda y Desarrollo Barrial para su estudio. **Eexp 2016-88-01-08037. Ayuda para solucionar lugar donde vivir.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a consideración de la Dirección de Vivienda y Desarrollo Barrial. **Eexp 2016-88-01-10997. Relleno para patio de vivienda Cáscara.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a consideración de la Dirección de Vivienda y Desarrollo Barrial. **Eexp 2016-88-01-10518. Uso de CEDEMPIR para fiesta del niño.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a Obras Piriápolis para instrumentar la guardia de electromecánica autorizada para el evento. **Eexp 2016-88-01-10809. Animación o juegos día del niño.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Dada la proximidad del evento nos es imposible gestionar lo solicitado. Notificar al gestionante. **Eexp 2016-88-01-07872. Préstamo de salón junto a aerosillas.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** El Municipio de Piriápolis resolvió en actuación N° 3 que se podía acceder a lo solicitado siempre que estuviera libre. Actualmente todavía se encuentra en posesión de la misma persona, sugerimos gestionarlo con el concesionario. Vuelva a Directora de Administración Documental. **Eexp 2016-88-01-11272. Obsequios para directores de coros.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Visto la importancia que ha tenido en el correr de los años este encuentro de coros para nuestro balneario, se colabora con los organizadores de "Piriápolis En Canto de Mar" en la persona de Sonia Deber con la suma de \$ 28.000 ( pesos uruguayos veintiocho mil), por Oficina Administrativa realizar reserva y resolución. Notifíquese. **Eexp 2016-88-01-09823. Amplificación y escenario para 10º aniversario.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** De acuerdo a resolución que luce en la carátula, dar conocimiento a la Dirección General de Hacienda y pase a la Dirección de Contaduría. **Eexp 2016-88-01-09806. Contratación de publicidad.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña)

**Deciden:** Se aprueba la propuesta publicitaria del Diario Regional Piriápolis que será de una página por semana al precio de \$ 8.000 más IVA (pesos uruguayos ocho mil) por el término de un año a partir del día de hoy. Notifíquese. Pase a Oficina Administrativa para realizar reserva y resolución. Hecho dar conocimiento a la Dirección de Comunicaciones. **Eexp 2016-88-01-07508. Acondicionamiento de entrada.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña)

**Deciden:** Notificar al gestionante que debe presentar titularidad del terreno, hecho vuelva al Concejo. **Eexp 2016-88-01-10705. Realizar reuniones en Casa de la Cultura.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña)

**Deciden:** Se autoriza lo solicitado, coordinar con encargada de Casa de la Cultura. **Eexp 2015-88-01-10159. Pauta publicitaria para Canal 9.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se aprueba la propuesta de 10 menciones de spot publicitario ad referendum de las gestiones que se encomiendan realizar al Sr. Alcalde en cuanto al programa de televisión. **Eexp 2015-88-01-10444. Renovación del contrato publicitario.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se aprueba la propuesta publicitaria de RBC Piriápolis por la suma de \$ 9.000 mensuales (pesos uruguayos nueve mil) exentos de IVA por el período de un año a partir del día de hoy. Notifíquese. Pase a Oficina Administrativa para realizar reserva presupuestal y resolución. Dese conocimiento a la Dirección de Comunicaciones. **Eexp 2015-88-01-10889. Apoyo para semanario La Prensa.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se aprueba la propuesta económica , Referencia N° 3 de página entera blanco y negro, tamaño 34 cm de alto por 26 cm de ancho, 4 ediciones al mes por un monto de \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil) mensuales, por el término de un año a partir del día de hoy. Notifíquese. Pase a Oficina Administrativa para realizar reserva y resolución. Dese conocimiento a la Dirección de Comunicaciones. **Formulario de Higiene N° 43072.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se aprueba la habilitación en forma precaria y revocable. Vuelva a Sector Higiene. **Formulario de Higiene N° 64785.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se aprueba la habilitación en forma precaria y revocable. Vuelva a Sector Higiene. **Eexp 2016-88-01-11223. Ayuda para realizar evento del Día del Niño.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se aprobó lo solicitado a través de las Ordenes de Servicio N° 004 y N° 005. Archívese. **Eexp 2015-88-01-15896. Licitación Abreviada vigilancia Sector Obras.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Vuelva al Sector Obras Piriápolis conjuntamente con el Sector Servicios para que informen lo solicitado por el Concejo en actuación N° 7 que se trataba sobre el análisis de las propuestas presentadas, ya que lo informado en actuación N° 8 no condice con lo solicitado. **Eexp 2016-88-01-11203. Observación del gasto CONVI S.A.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Estando en trámite el proceso licitatorio se reitera el gasto. Pase a Oficina Administrativa para realizar resolución. **Eexp 2016-88-01-07913. Contribución con APROTUR.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a Oficina Administrativa para realizar reserva presupuestal y resolución. **Eexp 2016-88-01-11689. Baños químicos para fiesta del Día del Niño en La Capuera.** Habiéndose tratado en Sesión de Municipio de fecha 18-08-2016 Acta N° 380 por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se autorizan dos baños químicos con servicio. Pase a Mesa de Entrada para su solicitud. **Eexp 2016-88-01-09968. Autorización para uso de mirador de ECFA.** Habiéndose tratado en Sesión de Municipio de fecha 18-08-2016 Acta N° 380

por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** 1) Se autoriza, pase a coordinación con Directora de ECFA Sra. Brenda Bon. 2) en cuanto a los baños, que se utilicen los de la reserva. Notifíquese. **Eexp 2016-88-01-08878. Exposición sobre problemática de tenencia irresponsable de caninos.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se toma conocimiento, pase al Municipio de Pan de Azúcar. **Eexp 2016-88-01-07980. Máquina y balasto para realizar entrada de vehículo.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** No ha lugar a lo solicitado. Notifíquese. **Eexp 2016-88-01-11592. Apoyo para difundir evento radial.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a Mesa de Entrada a los efectos de agendar día y hora para Concejo Abreviado, notificar al gestionante. Hecho vuelva al Concejo. **Eexp 2012-88-01-11944. Vecinos denuncian criadero de cerdos.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** El Municipio sugiere que pase a la Junta Departamental para otorgar un período mayor al actual período de gobierno. Pase a Secretaría General. **Nota de encargada de Casa de la Cultura presentando dos presupuestos por propaganda callejera.** Se procede a la apertura de los sobres, la Empresa W. Sound presupuesta los servicios solicitados por cuatro horas de perifoneo en la suma de \$ 1.000 (pesos uruguayos un mil), la Empresa Walter González cotiza los servicios solicitados en la suma de \$1.600 (pesos uruguayos un mil seiscientos) impuestos incluídos. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se aprueba la oferta de la Empresa W. Sound por cuatro horas de perifoneo en la suma de \$ 1.000 (pesos uruguayos un mil). Pase a Sector Hacienda para realizar orden de compra. Siendo la hora 18:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

Luis González  
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi  
Alcalde